

# Audiencias del ministro de Asuntos Exteriores

Madrid, 9.—El ministro de Asuntos Exteriores ha recibido al teniente general Casado Girona, jefe de la Comisión Económica Española que fué al Japón, que le dió cuenta de su gestión.

En audiencia diplomática recibió a los embajadores de Alemania, Italia e Inglaterra y ministro de España en Rumania.

Fué cumplimentado por el alto comisario de España en Marruecos, por el administrador apostólico de Toledo, gobernador civil de Barcelona, magistrado del Supremo, señor Miralles; Duque de Sevilla; consejero nacional, señor Montes; el padre Carrillo de Albornoz, Verreña, Calviño y Boada.—Cifra.

# Diez muertos y bastantes heridos ha ocasionado el bombardeo británico sobre ZURICH

Roma, 9.—Según informaciones de prensa, el número de víctimas causadas por el bombardeo aéreo británico sobre Zurich y Moncaliona, se eleva a 10 muertos y bastantes heridos. Entre los muertos figuran dos italianos, un niño de seis años y tres franceses.—Efe.

# Repoblación y paro

YA la Falange, fuerza imbuída de todo inquieto afán en el camino de las grandes realizaciones, montó sus escuadras de Trabajo, para, en el mismo tesón y el mismo brío con que ganó una Patria en los campos de la guerra, conquistar, en la hora afanosa de la paz, batallas que hicieran fructificar el fruto del triunfo logrado. Y como ayer sostuvieron un fusil, alzaron una bandera o encauzaron aquejada de pechos mozos hacia el dolor de la gloria del parapeto, empuñaron las herramientas del trabajo—armas también para las grandes conquistas—trabajando con ellas en las tierras peladas, yertas los hoyos en los que los planes habrán de ser, en un mañana cercano, pan y lumbre, riqueza de España.

HOY, para intensificar el cumplimiento de aquél quehacer falangista cada año renovado, el Gobierno se propone a desarrollar un amplio plan de repoblación forestal, proyecto que contempla dos finalidades: dar al panorama rural belleza de paisaje sano y alegre, toda la benéfica influencia que el bosque ejerce sobre el régimen climatológico de un país, crear riqueza y absorber los brazos en paro forzoso, sobre todo en aquellas zonas donde este problema se ofrece con caracteres más agudos.

NO es preciso destacar la importancia de esta determinación, existente del sentido nacionalsindicalista que están saturadas todas las tareas del Gobierno, que no aparta su atención del campo—vivero permanente de España—y al que lleva, a través de ordenadas y positivas disposiciones, esa esperanza que hace cada vez más segura y más animosa esta marcha hacia adelante, que guía el Camión de la Falange impulsado.



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.  
N.º 1.216. Año V : Zamora 10 de Noviembre de 1940 : Diario de la mañana

# IMPORTANTE ACTO Nacionalsindicalista

Fué presidido por el ministro de Industria y Comercio, quien pronunció un interesante discurso

Madrid, 9.—La incorporación al Sindicato Nacional de la Comisión Reguladora del Metal se ha celebrado solemnemente esta mañana en el Teatro María Guerrero. Todas las ramas que forman los Sindicatos de la Falange se hallaban presentes en el Teatro. Presidió el ministro de Industria y Comercio, a quien acompañaban el delegado nacional de Sindicatos, el secretario general técnico del Ministerio y el jefe nacional del Servicio Sindical de Incorporaciones.

Abierta la sesión, éste último dedicó unas palabras alusivas al acto, y después el ministro pronunció un discurso, en el que recordó el pronunciado en el Instituto de Estudios Políticos.

Hizo un examen retrospectivo de lo acaecido en España desde el año 98 y de la influencia que aquel año tuvo, tanto en el interior como en el exterior. El ministro señaló que la base que facilitara la victoria al Movimiento Nacional, fué la que proporcionó el general Primo de Rivera en el año 1926 pacificando Marruecos.

Dice que actualmente no deben plantearse problemas particularistas, sino de alcance nacional y terminó diciendo, que en breve será un hecho la incorporación de todas las Comisiones y Subcomisiones y Ramas de la Industria y Comercio a los Sindicatos Nacionales.—Cifra.



Vista de los Diques de la India de Londres, centro del comercio colonial inglés, tomada durante uno de los primeros ataques de la aviación alemana

# Intensos ataques de represalia contra Gran Bretaña

La GUERRA en GRECIA, según los comunicados de ROMA y ATENAS

Berlín, 9.—El Alto Mando de las fuerzas alemanas, comunica: «Formaciones de aviones de combate alemanes, han continuado con éxito día y noche los ataques de represalia sobre Londres, alcanzando con sus bombas repetidas veces los establecimientos de aprovisionamiento y depósitos de los muelles. Los ataques se extienden también a los puertos de la costa oriental (Great Yarmouth) que fueron alcanzados por varias bombas de grueso calibre, así como a los aeródromos situados en los Condados de Northfort y Yorkshire, don de se provocaron incendios en los cuarteles y cobertizos. En el curso de la noche se han bombardeado las fábricas de Birmingham y Coventry, así como las instalaciones del puerto de Liverpool. El estallido de las bombas fué seguido por numerosas explosiones.

Formaciones de «stukas» al mando del mariscal Skereni, han atacado de nuevo, a lo largo de la costa militar inglesa, navíos y convoyes, causando graves daños al adversario. Como ya

# UN DISCURSO DE CHURCHILL

«Haremos todo lo posible por ayudar a GRECIA»

«Nuestra producción de municiones —dijo— no está a la altura de la de Alemania»

Londres, 9.—En el banquete anual del Ayuntamiento de Londres, Churchill pronunció un discurso, en el que declaró, entre otras cosas, lo siguiente:

«A pesar de todos los golpes que hemos sufrido y de todo el peso que llevamos sobre nuestros hombros y la amenaza mortal que nos acecha, no hemos abandonado ni una parte de nuestras obligaciones y compromisos para los países cautivos de Europa o para con las naciones que continúan a nuestro lado».

Refiriéndose a Grecia, dijo: «Desde el corazón del viejo Londres enviamos al pueblo griego nuestra promesa sincera de que haremos todo lo posible por ayudarla; no cesaremos los ataques contra el enemigo hasta que llegue la hora de la justicia. Las gentes se preguntan porque no emprendemos una ofensiva contra Alemania, en lugar de estar esperando un nuevo golpe del enemigo. La razón es que nuestra producción de municiones no está a la altura al comienzo de su segundo año, de lo que las enormes fábricas e industrias suyas. Las que emprendimos al comienzo de la guerra, sólo están ahora empezando a producir. Alemania, por el contrario, rebasaba hace mucho tiempo el máximo de producción de guerra».

Terminó diciendo: «Hemos sobrevivido a la catástrofe y hasta ahora hemos pasado el peligro; en el momento actual debemos dar pruebas de nuestra supervivencia, de nuestra potencia y de nuestra voluntad infranqueable de ganar».—Efe.

# Hungría Inglaterra protesta DE LA ADHESION HUNGARA A LA NUEVA COMISION DANUBIANA

Budapest, 9.—El ministro de Gran Bretaña ha entregado al Gobierno húngaro una protesta por la adhesión de Hungría a la nueva Comisión Internacional del Danubio, de la cual, como se sabe, ha sido excluida Inglaterra.—Efe.

# EL PRIMER bombardeo de ALEJANDRIA

Alejandro, 9.—Comunicado oficial del sábado: Fué dada la alarma aérea en Alejandria en la noche de ayer, viernes, y fueron arrojadas bombas; pero no hicieron víctimas. Los daños materiales fueron escasos.—Efe.



Por Emilio Mato

En Grecia la lucha arrecia: Por la parte del Epiro toman las cosas un giro nada favorable a Grecia.

Un ala, que estaba en mala situación en aquel frente, se repliega lentamente. (Vamos, que «se ahueca el ala».)

En otros puntos, no obstante lo que se amaga y se pega, se guarda la línea... griega, (que es «una línea» elegante).

Pronto, en un plan protector, irá Inglaterra allá, y la cosa cambiará (claro, se pondrá... peor).

porque país que protege contra el Eje, está probado: o queda neutralizado o «partido por el eje».

Nada Grecia debe hacer para que en su ayuda acuda, porque Inglaterra ayuda, pero es a eso: a caer.

En fin, aunque Londres da a diario victorias griegas (del corte de las noruegas y las suyas, claro está),

veo a los pobres helenos salir un día de «naja». (Y a la mermada baraja de Europa con un rey menos.)

Que si es desgracia la guerra, pesa sobre aquella tierra una desdicha mayor: Y es que a los griegos, lector, los protege Inglaterra...

Numerosos mercantes ingleses alcanzados por las bombas de los «stukas»

se ha anunciado, fueron hundidos con seguridad, durante estos ataques, seis navíos mercantes enemigos, con un desplazamiento total de 34.000 toneladas; otros dos barcos más con un desplazamiento total de 17.000 toneladas, que también es verosímil hayan sido hundidos, y un crucero de 10.000 toneladas fué tan gravemente tocado por dos bombas que puede darse por perdido. Cinco navíos mercantes fueron seriamente alcanzados por las bombas, que provocaron a (Pasa a la página 6.ª)

Este periódico cuesta hoy VEINTE céntimos

**BOLETIN DE LA FALANGE**

**ORGANIZACIONES JUVENILES**

**Delegación Provincial**

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y FORMACION NACIONAL-SINDICALISTA

Según comunica la Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles, Radio Madrid, en onda normal, transmitirá mañana domingo, desde las diez y cuarto a las once menos cuarto de la noche, aproximadamente, emisión especial desde Roma, dedicada a las juventudes de España.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora, 9 de noviembre de 1940.— El asesor provincial.

**POR EL IMPERIO HACIA DIOS**

Saludo a Franco:  
**¡ARRIBA ESPAÑA!**

**La guerra en el mar**

**6 destructores norteamericanos cedidos a Inglaterra, han sido hundidos**

Nueva York, 9.—El «New York Herald Tribune» dice que seis de los destructores cedidos a Inglaterra por los Estados Unidos han sido hundidos. Dos de ellos por los aviadores alemanes y los otros cuatro en el curso de los ataques a convoyes.

El tercer grupo de destructores que marchó para Inglaterra, ha sorteado con grandes dificultades los ataques de los submarinos alemanes.—Efe.

**Lorenzo Angoso de las Heras**

MEDICO  
PARTOS Y MATRIZ  
San Torcuato, 34  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
TELEFONO 1691  
(1)

**M. Romero Morejón**

MEDICO-DENTISTA  
CONSULTA:  
de 11 a 2 y de 5 a 7  
San Torcuato, 18, pral. izquierda  
(2)

**Francisco Gamazo**

Médico Puericultor  
Enfermedades de la Infancia Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojas  
Consulta diaria de ONCE a UNA  
San Pablo, núm. 8  
Teléfono 1647  
(3)

**CENTROS OFICIALES**

**Comisaría**

**DETENCION DE UN CARTERISTA**

En el tren que llega por la mañana a nuestra capital desde la ciudad de Astorga, fué detenido ayer por un guardia civil, en la Estación del Ferrocarril, el carterista Enrique Arenas Luñares, de 17 años de edad, natural de Alicante, y apodado «El Alicantino», al cual se le sorprendió cuando intentaba sustraerle la cartera a un viajero.

Formalizada la detención por agentes de la Comisaría de Investigación y Vigilancia, fué puesto a disposición del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, que ordenó su inmediato ingreso en la cárcel.

**Guardia Civil**

**UNA CABALLERIA LESIONADA EN ATROPELLO**

La Guardia Civil de Toro comunica que ante ella ha comparecido el vecino de Bustillo del Oro, Casimiro Mateos Bragado, denunciando que cuando se dirigía, con un carro de su propiedad, por la carretera que va de Toro a Tordesillas, en dirección hacia la primera de dichas ciudades, intentó adelantarse con su carro Eloy Morillo Pascual, de 25 años, con tan mal acierto que atropelló a una de las mulas del denunciante, alcanzándole la pata izquierda y causándole lesiones que, examinadas por el señor veterinario, resultaron ser contusiones internas en el casco, con magullamiento de tendones.

Del hecho se ha instruido el atestado correspondiente, que ha sido entregado al señor juez municipal.

**Registro Civil**

**NACIMIENTOS**

Elisa Malo Ugalde.

**DEFUNCIONES**

Ceferina Santos Lozano, de 32 años.

Mariano Tino Boizas, de 58 años.

**MATRIMONIOS**

Sebastián García Pérez, con María Presentación García González, Lorenzo Aguado Gil, con Lorenza Segurado Lorenzo.

**Audiencia**

**SEÑALAMIENTO PARA EL DIA 11**

Delito, homicidio; procesada, María Simona Martín; abogado defensor, señor González; procurador, señor Queipo; peritos, 2; testigos, 2.

**SENTENCIA**

Ha sido condenado el procesado Francisco Lorenzo González, vecino de Bermillo de Alba, como autor responsable de un delito de estupro, a la pena de QUINIENTAS pesetas de multa, a que reconozca como hijo natural al niño Herminio González Pichel, a cuyo efecto se harán las modificaciones necesarias en el Registro Civil de Fonfría; a que satisfaga en

**“AUXILIO SOCIAL”**



**POSTULACION**

**HOY DOMINGO,**

dia diez, habrá Postulación ordinaria para «AUXILIO SOCIAL»

El emblema representa «Manzanas el Real».

Contribuye generosamente; piensa con tu donativo «AUXILIO SOCIAL» combatirás el frío que amenaza a muchos hogares y llevarás calor y alegría a innumerables españoles que padecen en habitaciones húmedas e insanas.

¡ARRIBA ESPAÑA!

concepto de alimentos, al mencionado niño, la cantidad de tres pesetas diarias hasta que llegue a la mayor edad; a que satisfaga a la ofendida, Manuela González Pichel, en concepto de dote, la suma de DIEZ MIL pesetas y a que pague todas las costas.

**De guardia**

Hoy les corresponde prestar servicio de guardia a las farmacias siguientes:

Señores Tomé; Rodríguez y Pinilla. Apertura y cierre de las farmacias que no estén de guardia:

Apertura: Nueve de la mañana.  
Cierre: Ocho de la noche.

**Tomás P. Hernández**

MEDICINA GENERAL  
Consulta de 12 a 2  
TELÉFONO 1533  
PELAYO, 8  
1.º, derecha  
(4)

**Alfonso Crespo Garrote**

MEDICINA GENERAL y Enfermedades de la Infancia  
Consulta, martes y viernes, de once y media a una y media  
Santa Clara, 18 duplicado, pral.  
(5)

**Tránsito Izquierdo**

MODISTA  
Enseñanza de Corte y Confección  
Avenida de Requejo, número 2 (frente a la Escuela Graduada de niñas).—ZAMORA  
(6)

**Teniente Coronel Osset.**

Clases de matemáticas, Instituto, carreras especiales, Ciencias.—Sor Dosithea (San Martín), 2. (7)

**Ayuntamiento**

En la sesión ordinaria que mañana, lunes, a las siete y media de la tarde, celebrará la Comisión Permanente de la Gestora Municipal, será tratado el siguiente Orden del Día:

1. Relaciones de jornales y materiales para obras por Administración

**ESTABLECIMIENTOS**

2. Solicita don Felipe Alvarez, pintar portada en Viriato, 6.

**CUBIERTAS**

3. Id. de don Tomás Gómez, retejar en Candelaria y otras; don Gaspar Arabaolaza, en Ramos Carrión; de don Magín Hernández, en Orejones, y doña Angeles Alonso, en Cabañales.

**HUECOS**

4. Id. de don Gabriel de Castro, descegar huecos en Feria; don Juan Alonso, en Santa Lucía; doña Amparo Gallego, ampliar hueco en Pelayo; don Venancio Miguel, descegar hueco en Sepulcro, y don José Rodríguez, reformar hueco en Hiniesta.

**TERRENOS**

5. Id. de don Cándido Calvo, petición de terreno en carretera Cementerio y don Manuel Redoli, en Valbuena.

**ACOMETIDAS**

6. Id. de don Julio Fernández, acometida en Ignacio Gazapo; don Francisco Rodríguez, sobre estado ruinoso pared en Damas, y don Evaristo Colino, sobre cerramiento de solar en Fuentelareina.

7. Instancia de doña Enriqueta Temprano, sobre instalación de caseta de tiro en Plaza Primo de Rivera.

8. Relación de multas hechas efectivas por denuncias del personal de Arbitrios.

9. Cuenta de material del Negociado de Impuestos y Arbitrios.

10. Cuenta de medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal, del segundo trimestre del año actual.

11. Pliego de condiciones formado por la Comisión de Hacienda, para la contratación del servicio de Puestos Públicos.

12. Expediente de jubilación del médico don Ventura de Anca Santos.

**Plato Unico**

PARA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1940

COMIDA: Patatas con-huevos escalfados, pescado o verdura.

POSTRE: Fruta del tiempo.

CENA: Pescado en salsa, o verdura.

POSTRE: Dulce de membrillo.

Zamora 9 de noviembre de 1940.

Tel. de IMPERIO 1570

**Los ingleses pretenden la entrada de los Estados Unidos en la GUERRA**

Nueva York, 9.—El correspondiente en Londres del «The Chicago Daily News», dice que los ingleses no contentan con la ayuda norteamericana, sino que pretenden la entrada de este país en la guerra, para disponer de la Marina de los Estados Unidos, de la aviación y de sus lotos, de todo lo cual se encuentra necesitada la Gran Bretaña.—Efe.

Teléfono de IMPERIO 1570

**Casa de Socorro**

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento han sido asistidos, en el día de ayer, los lesionados siguientes:

José Toribio González, de 41 años de edad, domiciliado en la calle Prado Tuerto, número 19, que sufría una herida contusa en el dorso de la mano izquierda; se causó trabajando.

Angel Iglesias Fernández, de 40 años, que vive en la calle de San Pablo, número 11, y sufría una herida punzante en la región palmar de la mano derecha, causada con un clavo, cuando partía astillas; se inyectó suero antitetánico.

Miguel Cuesta Crespo, de 40 años con domicilio en la casa número de Vistillas Altas, y se causó, trabajando, una herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

**Manuel Aguirre**

ESPECIALISTA  
Enfermedades de la infancia  
Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6  
Ramos Carrión 56, entresuelo  
(9)

**Antonio G. Palacios**

ESPECIALISTA  
PIEL Y VENEREAS  
Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7  
S. Torcuato, 16-1.º Zamora  
(10)

**C. CASASECA**

Cirugía General  
RAYOS X  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
Avda. Tres Cruces, 18-1.º  
Teléf. 1303 Zamora  
(11)

**CONFECIONES para CABALLERO**

Últimas novedades en Gabanes y Gabardinas  
Importantes descuentos en los populares

**ALMACENES SANTA CLARA**

SANTA CLARA, 21 • ZAMORA

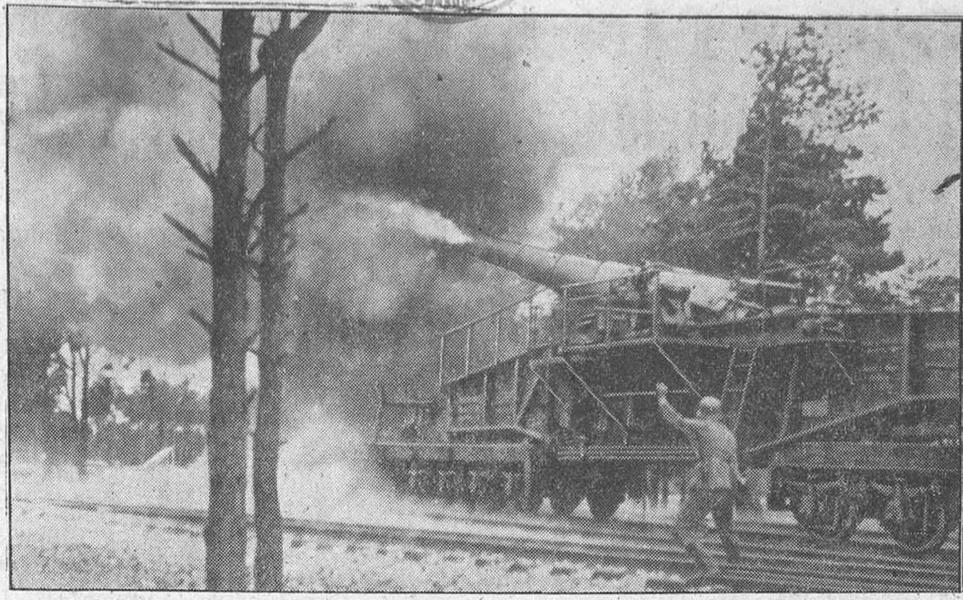
**COMISARIA GENERAL de Abastecimientos y Transportes**  
**JEFATURA PROVINCIAL de ZAMORA**

**RACIONAMIENTO DE CARNE**

En los días 10 y 11 de los corrientes, se efectuará un racionamiento de carne, a razón de 100 gramos por persona, de cada una de las reseñadas en las Cartillas de Racionamiento, verificándose el suministro contra cupones números 173 el domingo y 174 el lunes, para las Cartillas familiares, y números 36 el domingo y 37 el lunes, para las Cartillas colectivas.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
 Zamora, 9 de noviembre de 1940.—El gobernador civil-jefe provincial de los Servicios, GUMERSINDO GARCIA FERNANDEZ.  
 Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Artillería pesada y de largo alcance disparando desde la costa francesa, del Canal sobre el Sur de Inglaterra



Según Orden del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 8 de octubre de 1940 («Boletín Oficial del Estado» número 292 de fecha 18 de octubre de 1940) sobre precios máximos de venta de calzado, se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se aprueban las tarifas de precios de venta en fábrica de calzado, propuestas por la Comisión Reguladora de las Industrias Químicas, las que, al ser publicadas, necesitarán llevar para su validez oficial el sello de aquel organismo y la firma de su presidente.

Estos precios se considerarán como precios máximos, pudiendo los fabricantes confeccionar el calzado a precios inferiores.

Art. 2.º El precio de venta al público será, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo de la Orden de 9 de abril último, el que resulte de anumentar en un 30 por 100 el precio de venta en fábrica, debiendo ser marcado por el fabricante en cada par, de forma bien visible, a fuego, sobre la suela de los calzados que la tengan de cuero, e indeleblemente, con caucho de distinto color, en los calzados de piso de goma.

Art. 3.º El calzado que al entrar en vigor esta disposición se encuentre en poder de almacenistas y detallistas sin precio marcado, deberá ser relacionado en declaración jurada, en la que el comerciante hará constar el precio de venta al público, calculado según lo establecido en el artículo segundo de esta Orden, a los efectos del marchamamiento oficial de estos precios de venta sobre el género en dichas

condiciones. Esta declaración jurada será presentada por triplicado en la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes o en sus Delegaciones provinciales.

Transcurridos dos meses a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», durante los cuales se impondrá el marchamo, quedará prohibida la venta de todo calzado de fábrica falto del marcado a fuego o del marchamamiento oficial, cuyos gastos no podrán, en ningún caso, ser cargados sobre el precio de venta al público.

Art. 4.º Los fabricantes harán constar bajo su responsabilidad en cada factura, que los géneros van marcados a los precios oficialmente autorizados.

Los almacenistas y detallistas de calzado, colocarán, en lugar visible de sus establecimientos, carteles advirtiendo al público que los géneros de venta tienen marcado o marchamado oficialmente el precio autorizado de venta al público. El texto, dimensiones y características de estos carteles se determinarán por la Comisión Reguladora de Industrias Químicas.

Art. 5.º Se implanta especialmente un tipo nacional de calzado para caballero, señora y niño, a precio reducido, asequible a las clases necesitadas. El tipo de calzado escogido para caballero y niño es el correspondiente a la número 11 de las tarifas unificadas a que se refiere el artículo primero de esta Orden, y para el calzado de señora la número 6 de las mismas.

Sobre los precios de dichas tarifas se hará por parte de los fabricantes un descuento del 15 por 100, del cual corresponderá un 5 por 100 a los fabricantes del curtido y un 10 por 100 a los del calzado; sobre el precio resultante no podrá cargar el detallista más que el 20 por 100, incluyéndose en este recargo transportes, embalajes y seguros.

La cantidad de calzado a confeccionar de este tipo será fijada por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, la que hará una estimación de las necesidades de cada provincia, y con arreglo a ellas señalará a cada una un tipo de calzado de tipo nacional.

De acuerdo con las necesidades calculados por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, la Comisión Reguladora de Industrias Químicas designará los fabricantes que hayan de dedicarse a la confección del calzado de tipo nacional y les señalará, fuera de su cupo normal, un cupo especial de primeras materias con destino a dicha fabricación, facilitando las mismas por intermedio de la Rama de la Suela y la Vaqueta, que controlará precios, calidades y condiciones de fabricación.

El calzado de tipo nacional llevará marcado el precio de venta al público, precedido de las iniciales T. P. en la misma forma establecida para el calzado corriente.

Art. 6.º El calzado producido en la isla de Menorca con carácter de artesano, es decir, a mano, y cuyo coste de producción sea superior a 65 pesetas caballero y se halle comprendido entre los números 39 al 43, y 55 pesetas en señora, entre los números 35 al 40, es de libre venta, no quedando sometido a la tasa en lo que se refiere al precio de venta en fábrica ni al detall, pero debiendo ser marcado por el fabricante su precio de venta al público sobre el marchamo oficial.

Art. 7.º El Sindicato del Ramo correspondiente en Menorca controlará las expediciones de calzado comprendidas en el artículo anterior, llevando minuciosa cuenta de estas manufacturas, de cuya cantidad facilitará relación periódica a la Comisión Reguladora de las Industrias Químicas.

**INFORMACIONES DE ALEMANIA**

**ROOSEVELT**

(Crónica de Transoceán)

Roosevelt ha defendido su puesto en la Casa Blanca de Washington con éxito. Simultáneamente ha defendido los puestos en los consejos de los plutócratas americanos. Su reelección no ha sido una sorpresa para nadie. En realidad, Roosevelt no ha tenido que esforzarse mucho, pues tenía la máquina del Estado y el aparato electoral en sus manos. Mientras su contrincante tenía que viajar a través de todo el país y esforzarse en hacer propaganda, Roosevelt no precisó otra cosa que el dar las charlas por radio para cumplir. Tenía en su mano un medio mucho más eficaz para vencer a su contrincante. Este medio eran las invisibles armas que un presidente de Estado puede tan fácilmente esgrimir contra su adversario. De lo único que puede uno admirarse es que la mayoría obtenida por Roosevelt sea tan pequeña. Los millones de votos obtenidos por Wilkie atestiguan que en los Estados Unidos existe una creciente oposición a la política de Roosevelt.

Churchill, en su discurso último de la Cámara de los Comunes, ha proclamado una vez más el optimismo de Inglaterra. Pero este discurso fué evidentemente un discurso electoral en favor de Roosevelt. Estuvo destinado a causar impresión en la opinión pública de los Estados Unidos y

**“AUXILIO SOCIAL”**

«AUXILIO SOCIAL» anhela el bienestar de sus asistidos, no da tregua al trabajo de proporcionar medios para llevar pan al hambriento, vestido al desnudo, consuelo al triste y paz y hermandad a todos. Necesita de colaboradores y entusiastas en su gran misión; por eso, cuando los encuentra, agradece de corazón su colaboración.

Somos cristianos y falangistas y por tanto agradecidos. Queremos con esto hacer resaltar, para ejemplo de todos, el desinterés y generosidad de los señores que han hecho donativos para que los niños y ancianos de los Comedores y Cocina de Hermandad, festejasen alegremente la fiesta del IV aniversario de la fundación de «AUXILIO SOCIAL». Publicaremos sus nombres.

a conseguir por este medio la tercera reelección del Presidente. Se espera, quizá, hoy en Inglaterra que América intervenga más activamente en la guerra que hasta ahora. Pero no debe engañarse, pues lo que Inglaterra necesita son envíos de armas y si América entra en la guerra, entonces necesitará para sí misma toda la capacidad de producción de su industria bélica. Así, por lo tanto, la reelección de Roosevelt, como lo evidente de la política de los Estados Unidos, no puede alterar la marcha de la guerra, cuyo resultado se decidió ya en el verano de 1940.

**TINTORERIA**  
**LOS MIL COLORES**  
 TEÑIDOS EN TODOS COLORES  
 LIMPIEZA EN SECO  
 San Torcuato, 30 — ZAMORA — Teléfono 1729  
 (12)

**Ex-combatientes: 2.925 PLAZAS** en los FERROCARRILES DEL NORTE  
 Más de MIL plazas, con 4.000 pesetas, de CARTEROS URBANOS  
 No se exige título. Edad: 18 a 40 años. Instancias hasta el 14 diciembre  
 Certificados de Penales documentos, instancias y su presentación en mano. — INFORMES detallados y CONTESTACIONES adaptadas para TODAS LAS OPOSICIONES Y CONCURSOS  
**JUNQUERA**  
 GESTORIA OFICIAL ADMINISTRATIVA  
 Sta. Clara 30, 32 y 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611.-Zamora  
 (13)

sea superior a 65 pesetas caballero y se halle comprendido entre los números 39 al 43, y 55 pesetas en señora, entre los números 35 al 40, es de libre venta, no quedando sometido a la tasa en lo que se refiere al precio de venta en fábrica ni al detall, pero debiendo ser marcado por el fabricante su precio de venta al público sobre el marchamo oficial.

Art. 7.º El Sindicato del Ramo correspondiente en Menorca controlará las expediciones de calzado comprendidas en el artículo anterior, llevando minuciosa cuenta de estas manufacturas, de cuya cantidad facilitará relación periódica a la Comisión Reguladora de las Industrias Químicas.

(Pasa a la página 4.ª)

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca**  
 ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880  
 Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930  
**Sucursal de Zamora: San Andrés, 22**  
 Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

**PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA**

Libretas ordinarias de ahorro.	2	por 100 anual
Imposiciones a seis meses.	2,50	» » »
» doce	3	» » »

**Huchas de Ahorro** Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

**Sellos de Ahorro** Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

**Préstamos personales e hipotecarios** Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.

**Monte de Piedad** Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.

**Horas de despacho al público** De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Las domingos no se abre

**Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna**  
 El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoli  
 (14)

# BOLETIN del Movimiento

Madrid.—El «Boletín del Movimiento» de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. publicará en su próximo número lo siguiente:

**SECRETARIA GENERAL:** Cese de Jesús Suevos Fernández en la Jefatura Provincial del Movimiento en Pontevedra, y nombramiento de Francisco Rodríguez Acosta para el mismo cargo.

Cese de Vicente Sergio Orbaneja en el cargo de jefe provincial del Movimiento en Murcia, y nombramiento de Julio Iglesias Ussel Lizana para sustituirle.

Nombramiento de jefe provincial del Movimiento en Castellón, a favor de Ricardo Suárez y López de Altamirano, y de delegado provincial de Ex-captivos en Santander a favor de Manuel Mora Villar.

**OFICIALIA MAYOR:** Anulación de carnets, con indicación de número y Jefatura a que corresponden.

**EDUCACION NACIONAL:** Cese de Eladio Monja García en el cargo de jefe del Servicio Español del Magisterio de Logroño, y nombramiento de Alejandro Ganuzas Saez de Viguera, que le sustituye.

Nombramiento de jefe del S. E. M. de Baleares a favor de Francisco Fiol Juan.

**AUXILIO SOCIAL:** Rectificación que anula el cese del camarada Rafael Garzón Rodríguez como delegado provincial de «Auxilio Social» en Huesca, publicado en el «Boletín» número 98.

**JUSTICIA Y DERECHO:** Resoluciones de la Secretaría General y Jefaturas Provinciales, dictadas en expedientes disciplinarios incoados contra los afiliados que se expresan, y recursos interpuestos por los que se indican.

Resoluciones de la Secretaría General en expedientes de depuración tramitados por las Jefaturas Provinciales que se mencionan.

**ORGANIZACIONES JUVENILES:** Nombramiento de delegados provinciales de: Servicio, en Granada a favor de Fernando López Nebrera, y en Córdoba a favor de Bernardo Cerezo Prieto.

**TESORERIA Y ADMINISTRACION:** Convocatoria de concurso entre caballeros mutilados y ex-combatientes para la provisión de plazas de inspectores.

**TRANSPORTES:** Cese de Pedro Ceballos Blanco, delegado provincial del Servicio en Badajoz, y nombramiento de Enrique Richardson López para sustituirle.

Cese de Ramón Solís, delegado del Servicio en León, y nombramiento de Eduardo Martínez Balbuena para el mismo cargo.

Cese del delegado en Pontevedra, Antonio Rivas Dou, y nombramiento de Rafel Juanes Díez Santos para que le sustituya.—Cifra.

## “MASTIL”

PUBLICARA REPORTAJES, INFORMACIONES DE O. J., DEPORTES, PASATIEMPOS, NOVELAS CORTAS, ETC.

## Notas de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza

En el día de la fecha se ha recibido del ilustrísimo señor director general de Primera Enseñanza el siguiente telegrama:

«De acuerdo con lo establecido deberán acreditar en nómina maestros la gratificación correspondiente a clases de adultos a partir de primero del actual. Comuníquese Inspección esa provincia que ordene a maestros la inmediata apertura de estas clases. Saludos».

En virtud de dicho telegrama, con esta fecha se ordena a los habilitados formulen con toda urgencia las correspondientes nóminas acreditando la misma gratificación que el año anterior, a los que estén a cargo de Escuela unitaria o Sección de Graduada.

Por la Junta Provincial de Primera Enseñanza se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos: don Martín Vaquero González, número 1 de la lista especial de ex-Combatientes, para la Escuela número 2 de Cañizal, y a doña Tomasa Ruiz Campano, número 1 de la lista ordinaria, por haber cesado en la Escuela anterior sin haberla regentado tres meses, para una Sección de la Graduada de Niñas de Fermoselle.

En virtud de reingreso ha sido nombrada maestra propietaria de Santa María de Valverde doña Leonida Díaz-Ufano Valerio.

Por la Junta Provincial se han concedido las siguientes licencias:

De treinta días, por enfermedad a doña Encarnación Tuda García, maestra propietaria de Revellinos; don Quintiliano Fidalgo Santiago, interino de Vega de Villalobos; don Bernardo Rivero Caño, de San Juanico el Nuevo; don Emilio Basanta, propietario de la Escuela n.º 2 de Fuentes de Ropel; doña Oliva Fernández Faldón, de la también n.º 2 de Bóveda de Toro; doña Aurora Pérez Fernández, de la de párvulos n.º 3 de esta capital; don Santiago Marcos Rafael, interino de Abejera; doña Carmen Gómez Diego, sustituta de Pubblica de Valverde, y don José María Rodríguez-Radillo, propietario de la n.º 2 de Villalobos; a estos dos últimos un mes de prórroga, con medio sueldo, a la licencia que vienen disfrutando por enfermedad.

Ha sido nombrado maestro propietario provisional, como cursillista aprobado con derecho a plaza, de la Escuela mixta de San Miguel de Lomba, don Agapito García.

También se ha concedido a don José Prieto Cereceda, maestro propietario de la Escuela n.º 2 de Bóveda de Toro, 15 días de pró-

rroga de permiso al que venía disfrutando con anterioridad; y a don José Gómez, maestro interino de San Pedro de Zamudía, la renuncia de su cargo por enfermedad justificada, retro trayendo los efectos del cese al primero de Octubre.

Se han remitido a la Dirección General los partes de bajas y altas ocurridas en el Magisterio de esta provincia durante el mes de octubre último, habiendo habido en maestros una baja en 5.000 pesetas, y en maestras, una en 8.400 y otra en 5.000.

Se ha concedido por la Dirección General de Primera Enseñanza, la devolución de la fianza que depositaron en su día a los habilitados de Bermillo de Sayago y Alcañices, don Ezequiel Eleno y don Andrés Sevillano, respectivamente.

## Comisión Inspector Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria ANUNCIO

Por el «Boletín Oficial del Estado», se anuncian varias plazas en los Ferrocarriles, carteros rurales y empleados de la Diputación de Alicante, para cubrir entre Caballeros Mutilados.

Los interesados que deseen ocupar alguna de éstas, se pasarán por la Provincial de Mutilados de esta plaza, donde se les facilitarán cuantos datos son necesarios para la solicitud de las mismas.

Zamora, 9 de noviembre de 1940.

## Comisaría General

(Viene de la página 3.ª)

cas, Rama de la Suela y de la queta.

Este calzado llevará un chamo oficial con la indicación «Calzado de artesanía».

Art. 8.º El zapato confeccionado a la medida, por encargo quedará exceptuado del marcado de precios establecidos en el artículo segundo de esta Orden, pero en toda transacción de este género, será obligatoria la entrega al comprador de la factura correspondiente, en la que se hará constar, además del precio de venta, la confección y el nombre y domicilio del confeccionador.

Art. 9.º Por la Comisión General de Industria y la Comisión Reguladora de las Industrias Químicas se dictarán las disposiciones complementarias de orden interior necesarias al exacto cumplimiento de esta Orden.

Art. 10. La presente disposición entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para conocimiento de todos y cumplimiento de los interesados.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora, 9 de noviembre de 1940.—El gobernador civil provincial del Servicio, Gumersindo García Fernández.

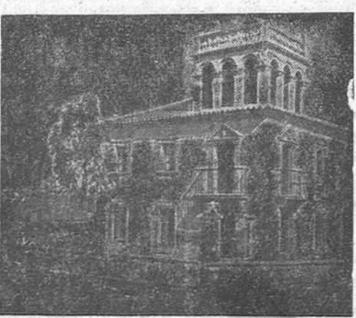
## EMPRESARIOS

La cuota normal del Régimen de Subsidios Familiares debe ser satisfecha antes del día del corriente mes de noviembre.

**INDUSTRIA NUEVA**  
 GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo.  
 Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.  
 Tubería de cemento en varios diámetros.  
 YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS  
 DESPACHO Y OFICINAS EN EL  
**GRAN BAZAR de**  
**SALVADOR GARCIA VILAPLANA**  
 Santa Clara, 2 ZAMORA (15)

**Banco Español de Crédito**  
 Capital. 100 millones de pesetas  
 Reservas: 72 » » »  
 400 Sucursales establecidas en España y Marruecos  
 ● Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa ●  
 Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.  
 Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.  
 Depósito y Custodia de Valores.  
 Descuento y Negociación de Letras, etc.  
 SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil) (16)

**Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS**  
 Director: J. Rivera  
**RAYOS X**  
 Consulta diaria: de DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS  
 Teléfono 1354.—Avenida de San Pablo, 1  
 ZAMORA (17)



**GABINETE ORTOPEDICO “ANGELUS”**  
 POLLO MARTIN, 7 — TELEFONO 1173 — SALAMANCA  
**HERNIADOS (Quebrados)**  
 Tratamiento de las hernias sin operación ni molestias con la aplicación del nuevo Protéxico «ANGELUS»  
**TRATAMIENTO ORTOPEDICO**  
 para la corrección total de todos los defectos de la estética humana  
**SABED: que en visita extraordinaria**  
 el eminente Ortopédico-Herniólogo, DIRECTOR DEL GABINETE ORTOPEDICO «ANGELUS», recibirá visitas de 9 a 2 en:  
**Fuentelapeña:** Domingo 3 de Noviembre. Fonda «El Sol»  
**Fuentesaúco:** Los días 5 y 6 de Noviembre. Fonda Pedrero  
**Toro:** Todos los días 10 de cada mes. H. Lesmes  
**Zamora:** Todos los días 12 y 13 de cada mes. Palacio Hotel.  
**Alcañices:** Jueves 14 de Noviembre. Fonda M. Gallego  
**Benavente:** Jueves 14 de Noviembre. Hotel Comercial  
**Fermoselle:** Martes 19 de Noviembre. Hotel América  
**Bermillo de Sayago:** Todos los días 20 de cada mes. Fonda M. Gómez.  
 El protéxico mecánico-científico «ANGELUS», última palabra de la ciencia, suprime la hernia sin operación, ya que, sin la menor molestia para el paciente, desde su aplicación, deja sentir sus maravillosos efectos, hasta terminar con la curación total.  
 El protéxico mecánico-científico «ANGELUS» se utiliza, con gran éxito, en las hernias reproducidas después de operadas, así como también en las umbilicales, estomacales y epigástricas de la mujer. Se construye expreso para cada caso, lo que hace indispensable la presencia del paciente. Cuantas eminencias médicas conocen sus prodigiosos resultados recomiendan su empleo como remedio eficazísimo.  
**Especialidades Ortopédicas**  
 PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES.—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies. Pies planos, etc.  
 CORSES ORTOPEDICOS.—Para corregir la desviación de la columna vertebral, para mal de Pott, coxalgias, escoliosis, etc.  
 FAJAS VENTRALES.—Contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.  
**Salamanca** En su Gabinete de Pollo Martín, 7, todos los días del año, de 11 a 2 y de 4 a 6. (18)

# FUTBOL

Vida del S. E. U.

## "Historia Imperial de España"

Continúa aún abierto, aunque ya por pocos días, el plazo de inscripción en las conferencias que, sobre «Historia Imperial de España», darán a los camaradas del S. E. U. los profesores del Instituto Nacional de Enseñanza Media, don Eugenio de Asís, don Jerónimo Toledano y don Angel López Ruiz.

Hasta hoy pasan de 170 los estudiantes y camaradas inscritos, lo que asegura el éxito completo de estas interesantísimas conferencias.

Dada la reducida capacidad del salón de sesiones de la excelentísima Diputación Provincial, donde tales conferencias van a ser celebradas, el número máximo de estudiantes que a ellas podrán concurrir será el de 250, por lo que, una vez cubierta esta cifra, no será admitida ninguna petición más.

La Jefatura Provincial del S. E. U. advierte esto con sobrado tiempo, a fin de que nadie pueda después considerarse perjudicado, ya que el plazo de admisión ha sido sobradamente amplio.

### Aviso a los estudiantes

Todos los estudiantes de sexto y séptimos curso — comprendidos ambos sexos — que deseen tomar parte en el Ciclo de Conferencias que, sobre el tema «HISTORIA IMPERIAL DE ESPAÑA», se celebrará durante los días 17, 18 y 19 del corriente mes, en el salón de actos de la excelentísima Diputación Provincial, organizado por el Sindicato Español Universitario, con la participación del director del Instituto Nacional de Enseñanza Media, don Eugenio de Asís, y de los catedráticos don Jerónimo Toledano, de Literatura, y don Angel López Ruiz, de Filosofía, deberán pasarse por nuestra Jefatura Provincial, sita en la Plaza de Sanjurjo, número 2, antes del día 16, de doce a trece y media de la mañana, para verificar su inscripción y recoger el pase correspondiente.

A todos los estudiantes y camaradas que asistan a las conferencias se les entregará un certificado de concurrencia, firmado por el jefe provincial del S. E. U. y por el director del Instituto.

Zamora 4 de noviembre de 1940.—El delegado de Servicios Técnicos.

### Inspección de Primera Enseñanza de Zamora

#### CLASES DE ADULTOS

En cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, todos los maestros varones de la provincia deberán comenzar inmediatamente las clases de adultos en sus Escuelas. En tanto que no se disponga otra cosa, dichas clases habrán de desarrollarse en la forma indicada en el curso pasado.

Zamora, 9 de noviembre de 1940.—El inspector-jefe, Juan Jaén.

### CARTELERA DE LA EMPRESA ALEJANDRO SANVICENTE LLAMAS

#### TEATRO PRINCIPAL

HOY  
COMPAÑIA COMICO-DRAMATICA  
MILAGROS LEAL  
SOLER MARI

A las 4, 7 y 10'45  
El modelo de comedia en verso, de López de Ayala  
EL TANTO POR CIENTO  
Butaca 4 y 5 ptas.

Mañana: ACONTECIMIENTO  
EL MEJOR MAESTRO AMOR  
O LA NIÑA BOBA  
de Lope de Vega  
El grandioso éxito esperando

#### NUEVO TEATRO

HOY Butaca 1'60 y 2'10  
Grandiosa espectáculo con el gigante superfilm «Metro» en Español  
LA ESPIA DE CASTILLA  
con Jeanette MacDonald, Allan Jones y Warren William

### SEÑORA! EN LA PELUQUERIA CARMEN NIETO

lo más nuevo en permanentes A VAPOR DE ACEITE, no conocido en Zamora. Solriza y otras, desde 12 pesetas todas garantizadas.

San Torcuato, 86 — Telf. 13-12  
(No confundirse, frente a la iglesia)

### Subasta local de Fomento Pecuario Anuncio

El día 10 del actual, a las once horas, se celebrará la subasta pública para el arriendo de los pastos del término de Villalazán, por año completo, bajo el tipo de dieciocho mil pesetas, en el local de la Secretaría del Ayuntamiento.

Villalazán, 5 de Noviembre de 1940.—El secretario, Honorio Bernal. (19) 450

### Arriendo de pastos

El día 17 del corriente, a las once de la mañana, para los ganaderos del término, y el día 24 para los forasteros, y a la misma hora, se subastarán los pastos de invierno del «Coto de este término (con unas 20 hectáreas de pradera), con arreglo al pliego de condiciones expuesto en el Ayuntamiento.

Asimismo se subastarán, en dichos días, los de igual tiempo del pago «Monte de Toron Garrate 7 de Noviembre de 1940.—El Presidente, Fernando Muñoz. (20) 455

### CAZURRA

El día 17 del actual y hora de las once, se procederá a la subasta de pastos de invierno de este término, en la Casa Consistorial, por pujas en la lana, bajo el tipo y condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

—Cazurra 8 de noviembre de 1940.—El alcalde-presidente, Francisco Fernández. (21) 457

## Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE ZAMORA

De acuerdo con la orden del S. N. T. dependientes de esta Jefatura, y durante el plazo ordenado, no se recibirán más granos que los señalados para la entrega forzosa, quedando anuladas las órdenes que había dado esta Comarca limitando la entrada en ciertos días, sustituyéndola en la siguiente forma:

#### ALMACENES

- Zamora y Corrales, recibirán todos los días hábiles.
- Pereruela, id. del 10 al 20.
- Almeida de Sayago, id. del 20 al 30.
- Alcañices, id. del 13 al 16.
- Carabajales de Alba, id. del 10 al 20.
- Perilla de Castro, id. del 20 al 30.
- El Perdigón, id. del 14 al 17.
- Mombuey, id. del 26 al 28.
- Puebla de Sanabria, id. del 28 al 30.
- Moraleja del Vino, id. del 27 al 30.
- Tábara, id. hasta el 25.
- Argujillo, id. hasta el 15.
- Bermillo de Sayago, id. hasta el 10.

Asimismo, a partir del primero de diciembre, se recibirán sin interrupción todos los demás cereales y leguminosas que se presenten a la venta, en los Almacenes citados y en los días señalados para cada uno.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora 9 de noviembre de 1940.—El jefe comarcal.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

## BANDO de la Alcaldía

DON FRANCISCO PEREZ LOZAO, alcalde presidente accidental del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

HAGO SABER: Que para dar exacto cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento provisional de Movilización del Ejército, todos los propietarios de automóviles, motocicletas y bicicletas, carros, camiones, furgones, carretas, ómnibus, coches del servicio particular y público, caballos y yeguas, mulos, mulas, asnos y bueyes, tienen la obligación de presentarse en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de TREINTA DIAS, a contar desde EL QUINCE DE LOS CORRIENTES HASTA EL QUINCE DEL MES DE DICIEMBRE PROXIMO, para dar declaración de los vehículos o ganados que posean.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados, advirtiéndoles, que los que no se presenten a hacer la inscripción de su ganado, carruajes o automóviles, o cometan falsedades al hacerlo, serán sometidos a la requisición, si hubiese lugar a ella, sin derecho a indemnización alguna y en primer lugar que los otros. Además, serán sancionados con multas de VEINTICINCO A QUINIEN-TAS PESETAS, multas que se doblarán en caso de reincidencia.

Zamora 9 de noviembre de 1940.—El alcalde accidental, Francisco Pérez Lozao.

**SE VENDEN**  
O ALQUILAN DOS POTENTES GRAMOLAS PARA BAILE  
Balborraz, 62 :: JULIO PORTOS  
(24) 424

**SE VENDEN**  
dos casas en la calle Vda. Villalobos (Pantoja), núms. 7 y 8, con corrales.  
Para tratar con su dueño, calle del Aire, 11, principal.  
(25) 217

Se vende una casa en buen sitio, con dos viviendas y portal para industria. — Informes en esta Administración.  
(26) 421

ANUNCIO.—Se venden DOS TONELADAS de MADERA de «Berruga y Raíz de NOGAL NEGRO, propia para muebles de gran lujo y Cajas de Escopeta.—Para tratar, con Elías Carbayo, en Muelas de los Caballeros (Zamora). (27) 448

SE VENDEN cinco o seis mil kilos de hierba superior, empacada en muy buenas condiciones.—Tratar, con Hipólito Hernández, Tapioles de Campos. (28) 456

# LO QUE VD. ESPERABA SE LO OFRECEN LOS ALMACENES ANTA

CALVO SOTELO, 2

Gran surtido en paños  
Abrigos para caballero  
35,95 pesetas metro  
Calvo Sotelo, 2. Zamora

Medias rayón	a pts.	3,90
» » muy finas	»	7,75
Bragas señora punto fino	»	3,60
Fajas »	»	11,00
Cazadoras niño fantasía	»	7,65
Calcetines caballero	»	1,45
Corte vestido señora, de lana escoces	»	21,75

Mantas lana grandisimas. 35,95  
Abrigos novedad señora  
20 pesetas metro  
Calvo Sotelo, 2. Zamora

# SOBRE LA DISCIPLINA ALEMANA

Por Bartolomé Mostaza

De la disciplina del pueblo alemán se han dicho y escrito muchas cosas. Hasta las impertinentes. El hacer de una comunidad de hombres un pueblo con sentido de solidaridad es cosa de buen gobierno. La disciplina no nace de la espontaneidad, sino de la educación. Poned al pueblo alemán en manos de políticos míopes, irresponsables o inmorales y veréis qué pronto deja de ser disciplinado y se fracciona en bandos, antagónicos. Yo me atrevería a aseverar, a la vista de la Historia, que precisamente el pueblo alemán es, entre los europeos, el que más tarde logró total conciencia de unidad y cuajó en férrea disciplina al servicio de la Patria. ¿O es que se ha olvidado que el feudalismo político —esencialmente atómico y propenso al individualismo más feroz— arraigó como en ningún otro país en la Confederación de Estados teutónicos? Y el criterio personal como norma de la verdad ¿no fué la gran consigna herética de Lutero? Los que con un sentido pesimista contraponen el individualismo anárquico de los españoles a la manera de ser hoy día los alemanes, cometen un grave error de valoración histórica. Ni alemanes ni españoles son por naturaleza disciplinados o anárquicos. La virtud como el vicio habituales provienen del largo ejercicio. ¿Hubo pueblo más sacrificado, más patriota, más unido que el español en sus centurias doradas? Pero se corrompieron de pereza y abulia los gobernantes, y descastó entonces el ciudadano.

El magnífico pueblo alemán lleva dos siglos de buen gobierno, con baches como el de la postguerra del 14, y obedece ya por formación de la voluntad, más que por acto reflexivo. A punto estuvo Alemania de reincidir en el más disolvente desorden político si Hitler no se hubiera colocado al frente de sus destinos. El comunismo llegó a acaparar las masas proletarias, de un lado; y de otro, los regionalismos querían cantonalizar la Patria al estilo de Suiza. Siempre, en sus horas de crisis, correrá Alemania ese riesgo de dispersión y de atomismo feudal. Todos los pueblos, en trance de derrota, retroceden a los estadios de su formación política primitiva.

Pueril sería creer que la disciplina resultase más fácil para un alemán que para un español. Allí y aquí el libre albedrío gusta de obrar a sus anchas. Ceñirlo a una tarea y conducta patrióticas es misión del político. Claro que hasta que el pueblo adquiere el hábito de obedecer la voz de mando, se requiere en el gobernante el uso continuo de autoridad inexorable y, si preciso fuere, de castigo duro. Hitler, siguiendo la gran tradición de los excelsos políticos germanos desde Federico el Grande, ha dado la prueba inequívoca de cómo se impone la disciplina. Al año de hallarse en el poder, se vió en el apuro, de ser desbordado por una fracción de sus propios camaradas; su reacción inmediata fué implacable, y Roem pagó con la vida sus turbios propositos. Así tiene que forzosa-mente comportarse el jefe de un gran pueblo. Aun a riesgo de error, vale menos la vida de un disidente que la continuidad de un régimen. Sobre todo, si con la caída del régimen peligra la propia pervivencia de la Patria.

En mi reciente viaje por tierras alemanas pude apreciar el subidísimo valor humano de la disciplina que mueve en sus tareas a este pueblo victorioso. El que imagine tiranías o coacciones, sueña. Sin duda habrá cosas que en el Reich se crean esclavizadas; pero no serán auténticos ciudadanos honrados. El vago, el maleante, el judío podrán susurrar al oído supuestas atrocidades de la Gestapo. Pero yo pregunto, si a gentes

que viven —o intentan vivir— al margen de la solidaridad social de un país, se les puede tratar con cortesía y con blandura. Nuestra reina Isabel de Castilla no dudó —aún sofocando el natural impulso de la mujer a la piedad— en dar garrote vil —y ante el público— a jueces prevaricadores. Y contra los bandidos que ponían espanto en todos los caminos creó la Santa Hermandad, que ciertamente no se dedicaba —y de ahí su prestigio— a dar buenos consejos a los delincuentes. La horca aplicada a los hombres perversos —como el fuego a los herejes— hizo que España, con sólo cuatro millones de habitantes, pudiera poblar un Continente virgen y domar al yugo de su poderío a media Europa.

Pareja política ha seguido Hitler. Su brazo no ha dudado, cuando fué preciso, en ejecutar las más duras justicias. El resultado de esta política inflexible lo estamos viendo: un pueblo que decide el destino del mundo. ¿Por la disciplina con que acaso nace cada alemán? No, sino por la disciplina que una buena política —buena porque es justa— impone a todos los ciudadanos.

Siempre con penas duras para el corruptor del orden social los pueblos ascendieron a categoría de Imperios.

## El general Antonescu llegará hoy a ROMA

Tratará las cuestiones internacionales y económicas que afectan a RUMANIA

Roma, 9.—El general Antonescu llegará mañana o pasado a Roma, acompañado del ministro de Asuntos Exteriores. Durante su estancia en la capital italiana, celebrará diversas entrevistas con el Duce y el conde Ciano.—Efe.

Bucarest, 9.—En los círculos políticos rumanos se cree que el general Antonescu tratará en Roma de las cuestiones, no solamente internacionales, sino también económicas, que afectan a Rumania.—Efe.

## Un partido holandés se adhiere al Movimiento Nacional socialista

La Haya, 9.—El partido holandés de «La Solidaridad Nacional» ha decidido adherirse al Movimiento Nacional socialista.—Efe.

## Información nacional

### La próxima semana comenzarán los CURSILLOS PARA PERIODISTAS

MADRID

Madrid, 9.—Organizados por la Dirección General de Prensa, comenzarán en Madrid, la semana próxima, los primeros cursillos nacionales para periodistas. El primer paso para la Facultad de Periodismo, constará de dos cursos intensivos: el primero, desde la semana próxima hasta fines de febrero; y el segundo, desde primero de abril hasta el 22 de junio.

Por el ministro de la Gobernación ha sido designado el cuadro de profesores.—Cifra.

### REGRESAN DE PORTUGAL LOS PERIODISTAS MADRILEÑOS

Madrid, 9.—De Portugal llegaron, esta mañana, los directores de los diarios madrileños. Vienen gratamente impresionados de su visita y atenciones que han recibido.—Cifra.

### RESTABLECIMIENTO DE COMUNICACIONES TELEFONICAS

Madrid, 9.—Las comunicaciones telefónicas entre España y Uruguay, Paraguay, Chile, Colombia y Bolivia,

serán restablecidas el día 11, con el siguiente horario: De tres de la tarde a nueve de la noche.

Con Haití se restablecerán también el mismo día y su horario será: de tres de la tarde hasta las once de la noche.—Cifra.

### SALAMANCA

#### UN TELEGRAMA DEL PAPA CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA

Salamanca, 9.—Su Santidad el Papa ha enviado un telegrama, en contestación al que le fué remitido con motivo de la inauguración de la Universidad Pontificia de Salamanca, el que dice lo siguiente:

«A Salamanca, de Ciudad Vaticana. Augurando que trabajos rectores de la Facultad Teología Derecho Canonico Pontificia Universidad Salamanca renueve la gloriosa fase pontificia española en bien y gloria de la Patria, augusto Pontífice otorga de corazón a V. E., profesores y alumnos bendición apostólica. Firmado Cardenal Maglione».—Cifra.

## Intensos ataques de represalia

(Viene de la página 1.ª)

bordo incendios y explosiones. Otro crucero de unas 10.000 toneladas y cuatro barcos mercantes fueron averiados.

En el Atlántico, al oeste de Irlanda, la aviación de combate alemana ha hundido a dos navíos mercantes por un total de 9.000 toneladas.

En la desembocadura del Támesis los contratorpederos han ametrallado y cañoneado, en el puerto, a barcos ocupados en el transbordo de mercancías. Se prosiguió la colocación de minas ante los puertos británicos.

El adversario ha volado sobre el territorio del Reich en la noche del 8 de noviembre y ha lanzado cierto número de bombas. Algunos impactos de lleno se han registrado en Munich, Stugart y en pequeñas localidades de Watemberg. Los daños causados han sido insignificantes. En el curso de los ataques sobre barrios habitados, las casas han sido dañadas por incendios. Dos personas resultaron heridas.

Durante los combates aéreos entablados ayer, el enemigo ha perdido 17 aviones y otro aparato fué derribado por la DCA en el curso de la noche. Faltan cuatro aparatos alemanes.—Efe.

Londres.—Se anuncia oficialmente que en el curso de los ataques aéreos sobre el territorio alemán, los objetivos militares de Munich fueron intensamente bombardeados. Los primeros aviones llegaron antes de las doce de la noche.

Se cree saber que Hitler y muchos de los miembros importantes del partido nazi se encontraban en Munich ayer noche con ocasión del aniversario del Putech de 1923.—Efe.

Roma, 9.—El Cuartel General de las fuerzas armadas italianas comunica:

«En el aire las unidades italianas se dedican a reforzar las cabezas de puente más allá de las riberas del Kalama.

En el curso de un vuelo de reconocimiento sobre el Mediterráneo central, los aviadores italianos entablaron combate con los cazas enemigos, derribando envuelto en llamas a uno de ellos y averiando gravemente a otros dos.

En el Africa del Norte unidades motorizadas enemigas fueron recha-

zadas por las posiciones de vanguardia italianas. La aviación enemiga bombardeó Tobruk resultando un rido y ligeros daños. En Derma que deplorar nueve muertos y 16 heridos. Los daños materiales en esos puntos carecen de importancia.

En el Africa oriental los cazas enemigos verificaron una incursión, fueron rechazados después de haber sido derribado uno de los aparatos.

En el curso de un «raid» enemigo sobre Turín, las bombas cayeron en las proximidades de una casa de ternidad, del sanatorio de San Lino un hospital militar y un cuartel, causando algunos daños. Hubo un muerto y siete heridos. Otras bombas cayeron en Montcalien, sobre una casa causando nueve muertos y varios heridos. Se produjeron pequeños incendios que fueron rápidamente apagados.

En otro «raid» sobre Kaghan hubo víctimas ni daños.—Efe.

Atenas, 9.—El Alto Mando del ejército griego, comunica:

«En todo el frente se ha registrado actividad de la artillería, pero nada intenso. En diferentes operaciones cales llevadas a cabo ayer y hoy, en varios puntos, nuestras tropas capturaron cerca de 150 prisioneros, entre ellos cuatro oficiales y nos apoderamos de cinco morteros, siete ametralladoras y otro material.

Las actividades de la aviación enemiga, fué insignificante. Sólo fué bombardeado un pueblo. Un aparato enemigo fué derribado por nuestra defensa antiaérea».—Efe.

### Se reúne el Consejo de Ministros

Vichy, 9.—El Consejo de Ministros se ha reunido bajo la presidencia del mariscal Pétain.—Efe.

En España mueren, anualmente, 3.800 madres, con ocasión del parto; 17.000 niños nacen muertos; 97.000 mueren en el primer año; 77.000 no llegan a los tres años. El Seguro de Maternidad con sus prestaciones sanitarias trata de secar ese manantial de dolor.

Comer bien. Digier mejor.

Esta es la ambición de todo el que padece del estómago: La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el

VENTA EN FARMACIAS Precio 5,85 Ptas. Includido timbre.

**ELIXIR ESTOMACAL S'ALIZ DE CARLOS**

se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas

### La restricción en el consumo de carburantes líquidos queda ampliada hasta el 31 de diciembre

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» publica:

ASUNTOS EXTERIORES: Decretos por los que se declaran en situación de disponible a los ministros plenipotenciarios de primera clase, cónsules generales de España en La Habana, don José Buigas de Dalmau; y en Jerusalén, don Luis Pedroso y Madan.

—Decretos nombrando cónsules generales de España: en La Habana a D. Jenaro Riestra y Díaz, en Manila a don José del Castaño y Cardona, y en Valparaíso a don Alvaro Maldonado y Linán.

MARINA: Decreto por el que se nombra almirante secretario general del Ministerio y jefe de la jurisdicción de Marina en Madrid, al vicealmirante don Manuel Moreu Figueroa, y

### El próximo día 24 celebrará el Santo Padre una misa en la Basílica del Vaticano

Ciudad del Vaticano, 9.—A la misa que el Santo Padre celebrará el próximo día 24 en la Basílica vaticana, asistirán el Sacro Colegio Cardenalicio y el Cuerpo Diplomático. No habrá invitaciones. El público podrá entrar libremente en la Basílica.—Efe.

### Este periódico cuesta hoy veinte céntimos

segundo jefe de Estado Mayor de la Armada al contralmirante don Francisco Rapallo y Flórez.

OBRAS PUBLICAS: Orden por la que se dispone que el plazo señalado en la orden de 6 de junio último relativa a la restricción en el consumo de carburantes líquidos quede ampliada hasta el 31 de diciembre próximo.